



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001136

CHILLAN VIEJO, 25 de Febrero 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 25 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Claudia Medina Bravo	TNSE	Administrativo	½ día pm	06/03/2013
Claudia Medina Bravo	TNSE	Administrativo	1	11/03/2013
Oriana Mora Contreras	TNSE	Administrativo	2	04 Y 06/03/2013
Marina Balbontín Rifo	Jefa Depto. Salud	Dev. de Tiempo	1.15 hrs	25/02/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/ldp

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL